

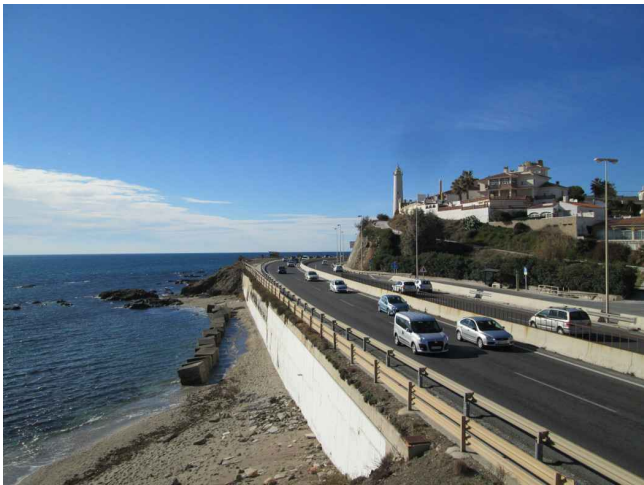
PANORAMA | Tráfico/Seguridad Vial

La DGT prevé 5,6 millones de desplazamientos en la segunda operación especial del verano

El dispositivo se desarrollará durante el primer fin de semana de agosto, coincidiendo con el relevo vacacional y los viajes habituales de fin de semana

Redacción/Priego Digital

Jueves 30 de julio de 2026 - 13:10



La Dirección General de Tráfico pondrá en marcha este viernes la segunda operación especial del verano de 2026, uno de los periodos con mayor intensidad circulatoria del año, para el que se prevén 5,6 millones de desplazamientos por carretera.

El dispositivo coincidirá con el relevo entre quienes comienzan sus vacaciones y quienes regresan a sus lugares de residencia, además de los desplazamientos habituales del fin de semana. Durante todo el mes de agosto, la DGT calcula que se producirán 54,5 millones de viajes de largo recorrido.

Tráfico advierte de que parte de los desplazamientos podrían adelantarse al jueves por la posibilidad de teletrabajar el viernes en determinados sectores, lo que permitiría distribuir mejor las salidas.

Mayor tráfico en las salidas de las ciudades

La elevada movilidad responderá a la coincidencia de tres grandes flujos: las salidas de quienes comienzan sus vacaciones, los regresos de quienes las finalizan y los desplazamientos propios del fin de semana.

A ellos se sumará la circulación de vehículos portugueses y de ciudadanos magrebíes que se dirigen hacia las zonas de embarque.

Las mayores retenciones se esperan en las carreteras de salida de las grandes ciudades y en los principales itinerarios hacia destinos turísticos. La DGT ha diseñado rutas alternativas para evitar atravesar la zona central de la península, una de las que soportará mayor volumen de tráfico.

Radares, drones y helicópteros

El operativo contará con agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal de los centros de gestión, la Unidad de Medios Aéreos y trabajadores encargados del mantenimiento y la regulación de las carreteras.

La vigilancia se reforzará mediante radares fijos y móviles, helicópteros equipados con el sistema Pegasus, drones y cámaras instaladas en pódicos para controlar las distracciones al volante y el uso del cinturón de seguridad.

También podrán habilitarse carriles reversibles y adicionales en determinados tramos, suspenderse temporalmente obras y establecerse restricciones para vehículos o eventos que puedan afectar a la circulación.

Llamamiento a la responsabilidad

La DGT recuerda que la eficacia del dispositivo depende también del comportamiento de los usuarios de la vía.

Por ello, recomienda revisar el vehículo antes de viajar, planificar el recorrido con antelación, consultar el estado del tráfico, descansar adecuadamente y respetar los límites de velocidad y el resto de las normas de circulación.

Primer verano con la V-16 obligatoria

Este será el primer verano en el que resulta obligatorio llevar una baliza V-16 conectada para señalar averías o incidencias que obliguen a detener el vehículo en la carretera.

Desde el pasado 1 de enero, este dispositivo sustituye a los triángulos de emergencia y permite avisar del peligro mediante una señal luminosa sin necesidad de abandonar el vehículo.

Además, comunica automáticamente la ubicación de la incidencia con la plataforma DGT 3.0, que transmite la información a navegadores, teléfonos móviles y paneles de mensajería variable.

Según Tráfico, la utilización de estas balizas ha permitido aumentar notablemente la información disponible sobre incidencias. Mientras que en 2025 se registraban unas 8.600 al mes, actualmente se superan las 69.000 comunicaciones mensuales.

El teléfono 018 para víctimas de tráfico

Otra de las novedades de este verano es el teléfono 018, disponible desde abril para atender a las personas que hayan sufrido directa o indirectamente un siniestro de tráfico.

El servicio es gratuito, confidencial y ofrece orientación psicológica, social, jurídica y médica a víctimas, familiares y personas allegadas.

Está disponible los 365 días del año, entre las 8:00 y las 21:00 horas, y presta atención en más de cincuenta idiomas. También puede contactarse mediante WhatsApp, correo electrónico o el formulario habilitado en la página web de la DGT.

Tráfico subraya que el 018 no es un número de emergencias y que, en caso de accidente, debe llamarse inicialmente al 112.